



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Direc.: Barrio 24 de Mayo, Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre

Telf. 06 - 2881647 - Cel: 091377261 Correo: cia_translaspenas@hotmail.com

RUC: 2290312062001



Superintendencia de
Compañías

22 NOV. 2012

VUE CAPEIPI

\$5,00%

C.C.O

OK

Transferencia N° 00017-CTCPLP-2012

Fco de Orellana, 20 De Noviembre de 2012

f. exum
@ 26/11/2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Calderón Calderón Rodrigo Lenin**, con cedula de Identidad No. **110309830-5** en calidad de GERENTE GENERAL me dirijo a ustedes de la manera más cordial, a fin de poner en su conocimiento la siguiente Cesión de Acciones y Derechos de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS"**, con número de expediente 152733- 2004 de acuerdo al siguiente detalle:

	Cedente	Cesionario
Nombres	ERMAN FERNANDO	JAIRO LEONEL
Apellidos	CORDERO MORAN	ANDRADE LINARES
N° de Cedula	060240063-2	150064737-3
N° de Acciones	1	1
Valor de Acción	\$ 5.00	\$ 5.00

Adjunto a la presente sirvase encontrar los documentos correspondientes. Además solicito se digne disponer a quien corresponda una vez realizada la transacción de acciones se sirva facilitar, el listado actualizado de los accionistas.

Por la favorable atención que dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Se ingresa al sistema
transferencia. Se emite
nómina de Accionistas

22-11-2012

RM

Atentamente,

Sr. Calderón Rodrigo

GERENTE GENERAL DE LA CIA. LAS PEÑAS



CAPEIPI SUPERCIAS UID

22/NOV/2012 12:51



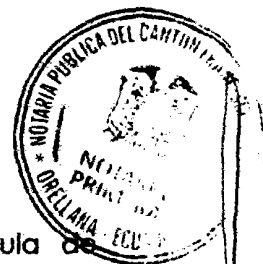
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA
Dircc. Barrió 24 de mayo. Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre
Telef. 2881647 - Cel: 091377261 / 082573627
RUC: 2290312062001
COCA - ORELLANA - ECUADOR

SESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA "LAS PEÑAS"

OTORGA: CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO

A FAVOR DE: ANDRADE LINARES JAIRO LEONEL



PRIMERA.- ANTECEDENTES

El Sr. **CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO**, portador de la cédula de identidad No. **060240063-2**, es propietario de Acciones y derechos en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS", con asiento en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana, Provincia de Orellana República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

A la presente cesión de acciones y derechos comparece al Sr. **CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO** en calidad de **CEDENTE** y, el señor **ANDRADE LINARES JAIRO LEONEL** en calidad de **CESIONARIO**.

TERCERA.- CESION

La presente sesión la realiza al Sr. **CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO** a favor del Sr. **ANDRADE LINARES JAIRO LEONEL**, quien entrega **UNA ACCION** de su propiedad y que lo tiene en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS".

CUARTA.-

Conste por el presente esta **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES** del cedente, y la aceptación voluntaria del **CESIONARIO**. En las condiciones estipuladas anteriormente, quién afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Orellana, 08 De Noviembre de 2012

CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO
C.I. 060240063-2
CEDENTE

ANDRADE LINARES JAIRO LEONEL
C.I. 150064737-3
CESIONARIO

NOTARIA PRIMERA DE CANTON ORELLANA.- Recibido el presente documento el día de hoy Ocho de Noviembre del año dos mil Doce, en Una Hoja útil a las 11H25 " Doy Fe

EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ORELLANA.- 2012- 11 -08 **VISTOS**:- El documento que antecede reúne todos los requisitos legales del caso, por lo procedase de conformidad con lo solicitado en su cumplimiento con lo que dispone el Ar.18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente , hecho que se devuélvase los originales a la parte interesada. CUMPLASE

EL NOTARIO

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana, día de hoy 8 de Noviembre del 2012 a las 11H35 " . Ante mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del cantón Francisco de Orellana, **COMPARECEN**:- Libre y voluntariamente los señores CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO Y ANDRADE LINARES JAIRO LEONEL con la finalidad de reconocer sus firmas y rubricas estampadas al pie del documento que antecede (CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LAS PEÑAS) . Al efecto juramentados que les fue , previo al conocimiento de los efectos legales, manifiesta que reconoce como suya las firmas que se encuentran estampadas en este documento, y en donde se lee **FERNANDO CORDERO (rasgos ilegibles) , y, JAIRO ANDRADE (rasgos ilegibles)** por ser la única que usa en todos sus actos sean estos públicos o privados . Leída que les fue la presente Acta de reconocimiento se afirman y se ratifican en ella y firman para constancia con el señor Notario Público que da fe y certifica.

Sr. Erman Fernando Cordero Moran
C.C. No.- 060240063-2
COMPARECIENTE

Sr. Jairo Leonel Andrade Linares
C.C. No.- 1500647373
COMPARECIENTE

Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA